

CURSO DE URBANISMO.

Día 17 de noviembre a las 16:00 horas

A) APERTURA DEL CURSO. EL URBANISMO EN LA ESPAÑA DE HOY.

- 1. El antes y después del Urbanismo en nuestro País.
- 2. Las Nuevas Estrategias Urbanísticas
- 3. Ordenanzas, Planeamiento y Técnicas de Ordenación.

Día 17 de noviembre a las 17:15 horas

- 1.- Ley del suelo Estatal: R.Decreto 7/2015 de 30 octubre. Texto Refundido de la Ley del suelo y Rehabilitación Urbana.
- 2.- Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid tras las modificaciones introducidas por la Ley 3/2024 y Ley 7/2024 de 26 de diciembre, de Medidas para un desarrollo equilibrado en materia de medio ambiente y ordenación del territorio.
- 3.-Nueva Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid (Anteproyecto de Ley del Suelo y Ordenación del Territorio).

Día 17 de noviembre a las 19:15 horas

- 1.- Clases de Planes Urbanísticos: Plan General y Planes de Desarrollo.
- 2.- Formación y aprobación de Planes. Fases. Tramitación. Requisitos.
- 3.- Madrid Nuevo Norte y otros desarrollos: Valdecarros y del Sureste de la C. de Madrid.
- 4.- Revisión del Plan General de Madrid.

Día 20 de noviembre a las 17:15 horas

Nuevo modelo de intervención pública en la economía.

- 1.- Directiva Bolskestein y licencia expréss: nuevo marco legal, Ley Paraguas, Ley Omnibus y Ley de Economía sostenible.
- 2.- Declaración responsable y sentido del silencio.
- 3.- Razones imperiosas de interés general.
- 4.-La Ley Omnibus de Madrid; importantes modificaciones en Licencias y Declaración Responsable.
- 5.- Ley de dinamización de la actividad comercial en la Comunidad de Madrid.
- 6.- Ley de Medidas Urgentes de Liberalización del Comercio y de Determinados servicios.

Día 20 de noviembre a las 19:15 horas

- 1.- Las Licencias tras aprobarse la Ordenanza de Licencias y Declaración Responsable Urbanística de Madrid. Inspección, Ilícitos en urbanismo y restablecimiento de la Legalidad.
- 2.- Infracciones y sanciones Urbanísticas. Ejecución sustitutoria.
- 3.- Prescripción y caducidad.

Día 24 de noviembre a las 17:15 horas

- 1.- Código Técnico de la Edificación.
- 2.- Ley de Ordenación de la Edificación.
- 3.- Contrato de Ejecución de Obra: aspectos claves.
- 4.- Responsabilidad de los Agentes intervinientes en la Edificación.

Día 24 de noviembre a las 19:15 horas

Criterios actuales de los Tribunales de Justicia en materia de Planeamiento:

- 1.- Nulidad de Planeamiento: impugnación de Planes, pautas a seguir.
- 2.- La Planificación urbanística y su dependencia Medioambiental.
- 3.- Suficiencia económica en el Planeamiento.
- 4.- Ejecución de Sentencias en el Urbanismo.

Día 27 de noviembre a las 17:15 horas

- 1.- Los Sistemas de Gestión y Ejecución Urbanística.
- 2.- Reparto de los Beneficios y Cargas. Técnicas de Equidistribución.

Día 27 de noviembre a las 19:15 horas

- 1.- Actuaciones permitidas en Suelos No Urbanizables.
- 2.- Calificación Urbanística y Proyecto de Actuación Especial.
- 3.- Cómo rentabilizar suelos no urbanizables y urbanizables no sectorizado.
- 4.- Usos y actividades que se autorizan. Fases, tramitación y aprobación.

Final del Curso. Entrega de Diplomas.

Importe: 439 euros

Para su inscripción y forma de pago, contactad con la Asociación.

Tf: 91 5933243 / móvil: 635174965

El curso incluye: Documentación completa y Diploma de Asistencia.

Lugar de celebración: calle Leganitos, 15 (junto a Plaza de España).

PLAZAS LIMITADAS

Profesores invitados:

D. José María García Gutiérrez.

Abogado Urbanista. Director de AAFIL Abogados. Presidente Asociación Española de Abogados Urbanistas.

D. Cesar Tolosa Tribiño.

Magistrado del Tribunal Constitucional y Ex-Presidente de la Sala 3ª de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo.

D. Luis Rodríguez-Avial Llardent.

Doctor Arquitecto. Gerente de Urbanismo del Consorcio Prolongación de la Castellana y Ex-Gerente del Plan General de Madrid.

Dª. María de los Reves Rueda Serrano.

Abogada Urbanista y Profesora. Secretaria Gral. de la Asociación Española de Abogados Urbanistas.

Da. Myriam I. Peón González.

Ex Gerente de la Agencia de Actividades del Ayuntamiento de Madrid. D. Tomás Redondo Carrera. Subdirector Gral. de Normativa y Régimen Jurídico Urbanístico (Dirección Gral. Comunidad de Madrid).

Ciclo de Urbanismo está protegido por Ley

- El cuadro de profesores puede ser modificado ajustándolo a las necesidades de cada curso.
- Una vez formalizada la inscripción no se admitirán cancelaciones ni reembolso del precio del curso, aunque se admite la sustitución de la plaza que deberá ser comunicada por escrito hasta un día antes del comienzo del mismo.
- La Dirección podrá suspender el curso si no se reúne un mínimo de alumnos.
- Los alumnos matriculados pasan a ser socio colaborador temporal de A.E. del Urbanismo, la Edificación y el Medioambiente lo cual les otorga el derecho a asistir al curso